

La Justicia

Diario republicano autonomista

D. FRANCISCO PI Y SUÑER

VIII

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Jueves 26 de Abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas, al mes. — Fuen-
ra, 5 id. trimestre. — Número suelto 10 cen-
tinos. — Anuncios y remitidos a precios con-
vencionales. — Pago adelantado.

N.º 20

LA CIUDAD DE ORO

Así se denomina por algunos a San Francisco de California, desde que el descubrimiento de los yacimientos auríferos dió tanta importancia a aquella ciudad. Entre las descripciones que de ella se han hecho, figura la del malogrado diplomático D. Enrique Dupuy de Lome, autor del interesante libro «De Madrid a Madrid, dando la vuelta al mundo»; descripción que creemos será interesante para nuestros lectores, dada la actualidad triste que hoy tiene California.

Al desembarcar en San Francisco me encontraba otra vez en Occidente: en un mundo completamente distinto del mundo asiático, pero distinto también del viejo mundo europeo.

California es una tierra en que las ciudades han nacido viejas, a la que los hombres han venido sin pensar para nada en el pasado, muy poco en el presente y mucho en el porvenir.

Una aglomeración de gentes, llegadas de las cinco partes del mundo, y compuesta principalmente de la plebe de Irlanda y Alemania, esos viveros de la América del Norte y de los más atrevidos, más activos y más enérgicos de los Estados norteamericanos que baña el Atlántico, forman en veinticinco años un pueblo que empieza sin preocupaciones antiguas, que empieza con todos los elementos de las civilizaciones más refinadas y que marcha adelante en una desenfrenada carrera.

La mente no puede seguir a ese pueblo en su formación. Cabezas organizadas a la europea, que están acostumbradas a seguir la progresiva, pero lenta, marcha de los pueblos antiguos, se asustan, y abandonan el estudio de este fenómeno maravilloso. Prescindamos del paulatino crecimiento de las naciones europeas; tomemos los Estados Unidos, tomemos la Australia, que son dos fenómenos sociales, y no comprenderemos aún lo que ha sido California.

La estadística, que es la historia escrita con cifras, nos dirá más que volúmenes de consideraciones. En 1849, San Francisco tenía 2.000 habitantes; 20.000, en 1850; 56.000, en 1860; 149.000, en 1870; 200.000, en 1874; y en el último Censo, 230.000; a ese paso tendría un millón antes de tener un siglo.

En 1849, unos cuantos bandidos de Nueva York y Filadelfia, de la América española y de las islas de los mares del Sur, plantan sus cabañas de madera y sus tiendas de lona en arenales pantanosos.

En 1875, una de las ciudades más hermosas del mundo, con calles magníficas, con edificios monumentales, admira al viajero, que no puede comprender cómo se ha realizado ese milagro.

Si la historia de los *rowdies* fuera historia antigua y estuviese separada de nosotros por siglos de transformaciones,

podría comprenderse; pero ese pueblo ha nacido y ha crecido en menos tiempo del que necesita un niño para ser hombre.

De 1849 a 1856, la historia particular de San Francisco es la historia del crimen.

Ni la vida ni la propiedad estaban a salvo en aquella caverna. Los bandidos, que en busca del oro habían acudido de todas partes se habían sobrepuesto a los simples aventureros, y una orgía continua reinaba en aquel territorio. Pero cuando unos fueron ricos, y por lo tanto conservadores, y otros se atrevieron con su ayuda a hacer valer sus buenos instintos, se organizó el Comité de Vigilancia, que como las antiguos jueces francos, juzgaron y se tomaron pronta y segura justicia, estableciendo el orden por la violencia. Primero aparecieron colgados en las calles los ladrones y asesinos; más tarde se balancearon en los balcones los cuerpos de los individuos del Consejo municipal que habían traspasado el límite a que se permite llegue el robo de un edil norteamericano. Al disolverse el Comité, la ley se había impuesto al crimen, y la nueva sociedad podía moverse como las otras, en el círculo de la moral y el derecho.

En San Francisco vuelven a asaltar las mismas ideas que al abarcar con la mente los Estados bañados por el Océano Pacífico me asaltaron. California se ha desarrollado inmensamente; su suelo feracísimo ha sido colonizado y cultivado por numerosos inmigrantes, y hoy ofrece ya al mundo ricos y cuantiosos productos.

Hoy, para llegar al Estado de Oro, no se necesita ya doblar el Cabo de Hornos ni atravesar el pestilente istmo de Panamá; ya no se necesita atravesar el gran desierto ni las paderas pobladas de pieles rojas; las montañas de roca y la sierra nevada no son ya un obstáculo para el *pioneer*. Hoy una cinta de hierro pone en comunicación a los Estados del Este con los del Oeste. El centro se poblará, y formará nuevos Estados.

A ese ferrocarril, que por su magnitud ha asombrado al orbe, y cuyas obras han costado una suma igual a la que Alemania, victoriosa, ha impuesto a Francia, han llamado los americanos, con su admirable golpe de vista, *Central-Pacific*, sabiendo antes de empezar una obra, que la rutina creía imposible que llegaría un día en que habría un *Northern* y un *Southern-Pacific railroads*.

Ya se trata de construir el del Sur, que seguirá el treinta y dos grado paralelo. El del Norte también se hará, y dos caminos de 1.000 leguas cada uno vendrán recogiendo los productos de toda la Unión, é irán a presentarlos al Asia, en la ciudad que llamarán un día *emporio del Pacífico y metrópoli del Oeste*.

En cuanto el vapor atravesó el muelle, tuvimos una prueba palpable y pronta de la vida americana y de la febril actividad que caracteriza a aquel pueblo.

No hablaré de los agentes de hoteles, que nos acosaron y no nos dejaron hasta que supieron que el Occidental iba a tener la honra de albergarnos; no de las facilidades que inmediatamente encontramos para que se nos transportase todo al hotel, sin pagar unas sumas fantásticas, que no pagan más que los tontos o los que no hablan inglés, aunque tengan talento.

Sólo hablaré de una originalidad yanqui. En cuanto llegamos, empezaron a inundarnos de prospectos recomendándonos el ferrocarril que debíamos tomar para ir a los Estados del Este.

Esto merece y necesita una explicación. De San Francisco sale una línea, el *Central-Pacific*, que va hasta Ogden; allí se une al *Union-Pacific*, que llega hasta Omaha, esas líneas son únicas; y no tienen competencia; pero de Omaha a Chicago hay ya ahora tres líneas distintas, y de Chicago a Nueva York hay ya tantas, que no es fácil apuntarlas.

Lo que querran los prospectos era que, desde que dejáramos la línea única, tomáramos la que ellos patrocinaban. Eso no se comprende en Europa: Compañías de ferrocarriles luchando a golpes de prospectos ilustrados como los del chocolate de Matías López y con frases como las del doctor Garrido.

Esos prospectos son verdaderas obras maestras. Figúrese el lector un hermoso papel, de un metro de base y 50 centímetros de altura, que se dobla por la mitad y se va plegando de manera que forma un librito. En el centro, unos tienen un mapa primorosamente iluminada, marcando en él las líneas de vapores que pueden tomarse para ir a los Estados Unidos, y desde los puertos las líneas de ferrocarriles que conducen a la que se recomienda, y que resalta majestuosamente trazada con vigorosas líneas.

Otros, mas modestos, ponen sólo el mapa de los Estados Unidos, marcan muy visiblemente su línea, indican los que a ella conducen, y que en trazos menores parecen arroyuelos tributarios de un gran río; pero se guardan muy bien de marcar las líneas que van por aquellos andurriales en igual trayecto.

La parte exterior de los prospectos está formada con vistas de los puntos más notables, modelos de los vagones, tablas indicadoras y una cantidad de diáramos no comparables con nada. La exageración andaluza, las bravatas gasconas é irlandesas, no llegan a la seriedad y a la formalidad yanqui.

En un prospecto se ven los coches-camas y salones, los valles pintorescos y los caudalosos ríos; si no se leyese otro, se tomaría de seguro ese, creyendo que es el único bueno y posible. Pero todos dicen lo mismo. Todos presentan iguales ventajas, y después de leerlos todos, se sabe tan poco como si no se hubiese estudiado nada. «Dormir en el camino de los *pioneers*! «Un coche con 16 ruedas! «Lujo, confort y seguridad combinados.» «La mejor construida y la más agrada-

bles de las del Oeste.» «La que toman las personas sensatas!» «*Pullman cars*» «Coches fondas.» «Una milla en un minuto!»

«Pero como todas ofrecen en sus prospectos tanto lujo, confort, 16 ruedas y rails de tal ó cual sistema, el pasajero se da a los matos y se queda sin ninguna opinión decidido a hacer lo que había pensado, a pesar de tener media arroba de recomendaciones en el bolsillo.»

He viajado demasiado ya, y he leído demasiados libros sobre viajes, para no saber lo engorrosas que son para el lector las descripciones de ciudades que no conoce, ó de costumbres que no comprende.

Vida de febril agitación, carrera desenfrenada, existencia eléctrica, pueblo nuevo que se mueve por los nuevos medios. Al hacer los Estados Unidos, Franklin aplicó la electricidad y Fulton el vapor, y parece como si la República y sus ciudadanos fueran impulsados por los elementos, domados por esos sus dos hijos ilustres.

No voy a detenerme a describir una ciudad americana, con sus avenidas tiradas a cordel, sus calles numeradas y sus inmensos edificios de formas arquitectónicas que desesperarían a Vitrubio, a Herrera y a Bramante, pero que son la delicia del que, habiendo comenzado su vida mascando tabaco y poniendo los pies sobre una mesa de pino en una choza de minero, la concluye mascando tabaco y poniendo los pies sobre una mesa de laurel de California, en un palacio de hierro y mármol.

El desarrollo de San Francisco ha sido portentoso. El que se sitúe en Montgomery ó en California-Street, y vea esas inmensas hileras de grandiosos edificios, el movimiento que en ellas hay, la infinidad de coches y tranvías que las cruzan, no puede creer que hace veinticinco años no existía siquiera el terreno en que hoy está fundada esa ciudad maravillosa. Las iglesias, templos y sinagogas; las logias masónicas; el nuevo City-Hall que ha costado cinco millones de duros; el Palace Hotel, que ha costado cuatro, son edificios como sólo se construyen en las grandes capitales de los grandes países. En eso sí que son admirables los norteamericanos; en su espíritu emprendedor y práctico, en el valor y la fe con que acometen empresas que a todos parecerían irrealizables.

La ciudad está separada del mar por vastos arenales. Hace tres años se decretó que debían poblarse. Al instante han empezado las obras y ha empezado a hacerse el trazado, a plantar y a hacer tierra al mismo tiempo. Ya tienen mil cien acres allanados y plantados; dentro de poco será un parque magnífico y tendrá como remate, el Océano Pacífico. Desde un *restaurant*, puesto sobre unas rocas, y llamado *Cliff-House*, puede extender la vista sobre el mar que he atravesado, y entretenerme viendo un espectáculo para

mí nuevo: un pueblo entero de focas y lobos marinos, que viven en unas rocas frente a la fonda.

ENRIQUE DUPUY DE LOME.

El problema catalán

POR D. FRANCISCO PI Y SUNYER

VIII

Escindido el catalanismo y agriados día á día los ánimos entre las dos fracciones por las cuestiones personales, más que por la lucha de ideas que se suscitaban, ello no fué obstáculo para que las ideas catalanistas siguieran su movimiento de expansión y desarrollo. No se estorbaban en su acción una á otra las dos fracciones, antes bien parecía como si de común acuerdo hubieran convenido su actuación, se hubieran repartido los papeles. Y así, mientras que la «Liga Regionalista» tomaba decidida parte en las luchas diarias de la política y más que de propaganda de ideas cuidaba de la consecución de ventajas, de obtener puestos de representación en los distintos organismos, así políticos como de toda especie, la «Unió Catalanista», manteniendo la intangibilidad de las Bases de Manresa, es decir, sosteniendo la intransigencia en las ideas, extendía la propaganda de principios por los pueblos todos de Cataluña, creaba en ellos centros y periódicos, fomentaba todo lo que aportara nuevos elementos á la regeneración de la tierra, y si no semanalmente, con notable frecuencia celebraba mítins en los pueblos de alguna importancia con el concurso de los más conspicuos oradores de la agrupación, que no escasearon jamás su concurso, y siempre con la presencia de algún delegado de la Junta permanente de la «Unió».

Así, era intensísima la propaganda, no solamente en Barcelona, en toda Cataluña, y no es de extrañar que ese movimiento político, por lo mismo que se componía en tan alto grado con el sentimiento de los naturales, se convirtiera en poderoso propulsor del movimiento de renovación que en todos los órdenes de la vida de Cataluña se producía años hacía. Ese movimiento se hacía patente de un modo particular en las diversas manifestaciones artísticas. Ya en la pintura iba teniendo un sello particular, característico, la que podríamos llamar escuela catalana, y no hay que decir si ese sello era marcado, marcadísimo en la arquitectura, al recordar los innumerables y suntuosos edificios, obra de los Doménch y Muntaner, Gaudí, Puig y Cadafalch y otros notables arquitectos, y que son ornamento y prez de la Barcelona moderna. Pero fué en la literatura y en la música popular donde más intensa fué la renovación. Por lo que respecta á la literatura, puede decirse que nació como por generación espontánea una pléyade de poetas y prosistas, de gramáticos, novelistas, críticos, cuentistas, historiadores, periodistas, todos usando el catalán, al que procuraron pulir y perfeccionar al tiempo que enriquecieron el léxico con palabras y giros nuevos, dejando ya de lado el idioma castellano, que hasta entonces había sido casi el único vehículo empleado para el intercambio de ideas, y afirmando así la existencia robusta y plena del catalán.

La literatura dramática alcanza altísimo vuelo. Qué distante se nos aparece la época de Pitarra y de todos los que con él dieron nacimiento al teatro catalán! Un tercio de siglo ha bastado para convertir aquella dramática *bonne enfant*, sencilla y simplista, en la dramática actual, complicada como toda la vida mo-

derna, á la vez obra de belleza y sembradora de ideas, y que con Rusñol, con Iglesias, con Guimerá llega á las altas cimas del Arte y del Ideal, constituyendo al teatro catalán en una de las más robustas y más grandes manifestaciones artísticas de la España actual.

Como el teatro, y á la par que el teatro, la música popular sufrió honda transformación. Las ingenuas melodías de la tierra eran amorosamente recogidas y bellamente armonizadas, sustituyéndose en el gusto popular á las incoloras y exóticas canciones de que se surtía el pueblo. Y á esa obra de reconstitución y de belleza contribuyó poderosamente una benemérita institución, el laureado «Orfeo Catalán», que vino á continuar, mejorando, la obra del inmortal Clavé, á cuyas composiciones dió, por cierto, un relieve y una intensidad jamás alcanzados, y que difundió por todas partes el buen gusto, no sólo por interpretar con gran maestría las más bellas producciones de sabor popular, nacionales y extranjeras, sino sobre todo porque permitió saborear al pueblo, sacándolas del olvido, sublimes creaciones de Victoria, Palestrina y otros eximios músicos, cuyas composiciones polifónicas han formado siempre parte del bagaje artístico del «Orfeo». Y toda esa actuación, que además de ser alta obra de educación lo es también de reconstitución artística, y á la que ha contribuido en tal grado el «Orfeo», ayudado en esto por otros organismos análogos, aunque no dotados de su potencia y de su intensidad artísticas, háse concretado en la producción de notables músicos y va á dar origen, á no tardar, á la explosión de una pléyade de cultivadores del divino arte, de robusta educación y dotados de inspiración elevada, como lo hace presagiar el magnífico resultado obtenido en los que podrían ser llamados Juegos florales de la música, la Fiesta de la música catalana, que lleva ya dos años de existencia y que será un elemento más de reconstitución del alma catalana y un medio poderoso de educación popular.

No es de extrañar que los elementos económicos de Cataluña, en esa renovación de la vida catalana, tuvieran también su parte. El país se transformaba y ellos no podían ser un elemento extraño en la transformación. Por otra parte, les obligaba á nueva vida la situación en que las fuerzas económicas habían quedado después de la pérdida de las Colonias. Los productos catalanes surtían los mercados coloniales y la nueva situación política, creada en nuestras antiguas posesiones, era de temer que había de repercutir dolorosamente en nuestra producción, que encontraría en adelante grandes barreras en su colocación en aquellos mercados. Así, como defensa en las contingencias casi seguras del porvenir y para asegurar de manera eficaz el trabajo y el comercio catalanes, tan seriamente amenazados, surgieron en aquellos días dos ideas económicas de gran trascendencia: la del concierto económico con el Estado, á fin de administrar mejor de lo que se venía haciendo los recursos contributivos, y la del establecimiento de una zona neutral, en la que se daría transformación á las primeras materias que aquí llegaran, para exportarlas, libres de derechos fiscales, una vez transformadas, lo que habría de contribuir, en gran escala, al desarrollo y fomento del trabajo nacional. Ambas ideas, por otra parte, habían sido aceptadas, una de ellas tácitamente, y la otra de una manera explícita en el pacto de Polavieja, en las bases acordadas, de manera que venían á coincidir en este punto las aspiraciones de los elementos económicos del país con las aspiraciones del grupo ó de los grupos polí-

ticos que habían prometido cambiar el sistema de administración, que nos llevaba á la ruina.

No confiaban gran cosa en la virtualidad del concierto económico los catalanistas ortodoxos, los de la *Unió*, como tampoco los federales, por entender que ello no sería más que una forma nueva de recaudar los tributos, menos irritante, indudablemente, que la forma rutinaria y onerosa imperante, pero incapaz de despertar las energías vitales del país, ni de apresurar la implantación de los ideales autonomistas, que acaso con él quedarían retardados, si la opinión pública, empezando á sentirse satisfecha, cesara en su actitud de protesta. Pero en cambio, los regionalistas empleaban toda suerte de requerimientos para alcanzar el concierto, como había sido base del pacto con Polavieja, y como que en su consecución cifraban su primero y mayor triunfo, que al tiempo que cohonestaba su defección á las puras doctrinas catalanistas, por la ventaja que para Cataluña representaría, les conservaría del apoyo incondicional de los industriales y comerciantes, con los que venían actuando desde el convenio con Polavieja.

El concierto económico apasionó aquellos días á todo el país, no sólo en Cataluña, en España entera. Lo combatieron con verdadera saña los elementos centralistas de todas clases, republicanos y monárquicos, y hay que convenir en que la opinión fué adversa al concierto en casi toda España, pues se suponía que constituía un acto de separatismo, olvidando que existe en España el concierto económico con las provincias del Norte, sin que con él hayan sufrido merma ni la unidad ni la integridad nacionales. Muchos republicanos unitarios de Cataluña, que comprendían que ese argumento no tenía valor, pero que no querían pasar con lo que juzgaban un triunfo del regionalismo, achacaron al concierto la posibilidad de que se convirtiera en instrumento de un nuevo caciquismo reaccionario y burgués, pues siendo los que en él debieran intervenir los representantes del capital, harían, indudablemente, gravitar con inmensa pesadumbre sobre todas las manifestaciones de la vida los resortes poderosos con que el capital cuenta para influir en la conciencia y en la existencia misma de los ciudadanos.

Tal oposición le vino muy bien al gobierno, pues le desembarazó el camino facilitándole el olvido de sus promesas. Gobiernos como los que solemos padecer, que no hacen del ministerio de Hacienda más que un agente fiscal, siempre afanoso de encontrar nuevas fuentes de imposición de tributos, nuevas creaciones de gabelas, no pueden aceptar que las provincias pueden sentarles la mano, que pongan un límite á sus continuados derroches; y para nadie es un secreto que á esa acción de las provincias se hubiera podido llegar con el concierto económico de Cataluña, pues no hubieran tardado en seguir su ejemplo las demás regiones, impulsadas por sus ventajas, y se hubiera logrado con esa transformación tributaria poner algún mayor orden en nuestra desordenada y costosa administración. Por otra parte, era miembro de aquel gobierno un hombre, Villaverde, si notable hacendista, muy poco dispuesto á ceder en sus opiniones; y encariñado con el que llamó pre upuesto de liquidación, que exigió grandes sacrificios al país, era una contrariedad grandísima para los planes de Villaverde, pues que podía alterar profundamente su estructura, la celebración del debatido concierto, que ponía, en gran parte, fuera del alcance directo del poder la fuerza contributiva de Cataluña, precisamente de la región que á proporción más con-

tribuye á las cargas del Estado y menos ventajas obtiene.

(Se continuará.)

Sección de noticias

SUSCRIPCION

á beneficio de las familias de los obreros presos en las cárceles de este partido con motivo de los sucesos por consumos.

Pesetas

J. Caballé Goyeneche

25'00

(Sigue.)

Con motivo de la visita que el ministro de la Gobernación hizo al «Ateneo Tarraconense de la clase obrera», telegrafian á *El Imparcial* de Madrid la siguiente noticia:

«El presidente señor Ramonacho le manifestó al ministro que la Junta de gobierno se ha visto precisada á extirpar el catalanismo dentro de la Sociedad, para seguir sin obstáculos su tradicional labor educativa como amantes que son de Tarragona y España.»

Dada la importancia y trascendencia de las anteriores manifestaciones, que el corresponsal del citado periódico atribuye al presidente del Ateneo Tarraconense de la clase obrera, nos vemos precisados á petición de varios socios de aquel Centro á preguntar al señor D. Juan Ramonacho, se sirva decirnos si son ó no ciertas las frases transcritas que publica el citado diario de Madrid.

Anoche recibimos atenta carta del señor Gobernador civil, manifestándonos que con motivo de la promulgación de la ley de jurisdicciones debía remitir á la autoridad militar, uno de los tres ejemplares de cada publicación que según la vigente ley de imprenta se envían á aquel Centro.

Con tal motivo, hemos pasado nota á la administración de nuestro periódico, para que se envíe otro ejemplar, según nos interesa el señor Francia, al gobierno civil.

La sociedad «Centre Català» anuncia para hoy una extraordinaria función de teatro. El programa lo componen la chistosa zarzuela en un acto titulada «Las tentaciones de San Antonio» en la que debutará la Srta. Mercedes Salas; después la debutante, cantará el aria de la hermosa ópera «Luccia», el rondó de la zarzuela «Campanone», vals de la zarzuela «El salto del Pasiego» y ejecutará al violín la fantasía de la ópera «Traviata»; terminando el espectáculo con la preciosa zarzuela «Los granujas» en la que también tomará parte la Srta. Salas.

Con tan bonito programa no dudamos en asegurarle á tan simpática sociedad, que su hermoso teatro se verá muy concurrido.

La Delegación de Hacienda ha ordenado para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Pesetas

Maximino Moyano

1096'00

Se habla del propósito de formación de un trust de empresas de periódicos mediante el cual venga á reunirse en una sola mano ó entidad toda la influencia y propaganda de la prensa, madrileña, sin perjuicio de que en política cada periódico represente y defienda las ideas que crea más oportunas.

A petición de la Federación obrera, queda nuevamente abierta en estas columnas la suscripción á beneficio de las familias de los obreros presos en las cárceles de este partido, con motivo de la algarada por consumos.

Una vez más recurrimos á los altruistas sentimientos de nuestros lectores, para que contribuyan con alguna cantidad, por modesta que sea, á hacer más llevadera la desgracia que experimentan aquellos conciudadanos, que se ven privados de libertad, co-deándose con presos por delitos comunes, por solo haber hecho causa común con los tarraconenses todos, que exteriorizamos nuestro descontento y protesta con demostración de desagrado, por querer quitarnos el derecho á la vida.

Por haber cumplido los seis meses de prisión correccional que le fueron impuestos

por el Consejo de guerra, ha sido puesto en libertad el obrero Salvador Fortuny, uno de los que fueron procesados con motivo de la algarada por consumos.

Reciba nuestro correligionario la enhorabuena más sincera, por haber recobrado la libertad que perdió sin cometer ningún delito común.

Como anunciamos, esta noche debutará en nuestro coliseo de la rambla de San Carlos, la notable compañía Palma-Reig, con la preciosa comedia «Mujer gazmoña y marido infiel» y el sainete «El contrabando».

Mañana sale para Barcelona, al objeto de tomar posesión del cargo de Redactor del importante periódico «El Poble Catalá», nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Rovira Virgili.

Varios amigos de Rovira, le preparan una cariñosa despedida a la que de todas veras nos asociamos.

EL BIBERON BEBÉ
es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34
(Fábrica de bragueros.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer sesión nuestro Ayuntamiento. La orden del día señalada era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicaciones del señor Gobernador civil trasladando otra del Tribunal de cuentas.
- 4.º Id. del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia trasladando otra de la Dirección general de Obras públicas referente a la concesión obtenida por el Ayuntamiento de Reus para derivar aguas del río Francolí.
- 5.º Dictamen de la Comisión de Fomento informando una comunicación del Ayuntamiento de Tremp referente al ferrocarril No guerra-Pallaresa.
- 6.º Id. de Gobernación. 1.º Referente al nombramiento de vigilante particular de la calle de la Unión. 2.º Indicando la manera de proceder a la inscripción de perros en el Registro del Ayuntamiento. 3.º Informando una instancia de varios abastecedores de carnes sobre la venta de carne de cabrito.
- 7.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
- 8.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo próximo pasado.

Boletín Oficial

El señor Gobernador civil hace público haberse posesionado de sus cargos de corredores de comercio en la plaza de Reus, los señores don Enrique Domell y don Calixto Martí, nombrados por el excelentísimo señor Ministro de Fomento.

—El Instituto general y técnico de esta capital pública edicto relacionado con los derechos académicos de los alumnos oficiales y libres que aspiren a cursar asignaturas en dicho centro docente.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vandellós durante el primer trimestre del año actual.

—Los Ayuntamientos de Llorens, Arbós, Alforja, Rojals y Santa Perpétua, anuncian servicios.

Sección Oficial

Comité Republicano Democrático Federal

Se posa en coneixement de tots els socis del Centre Federal, que'l prop diumenge 29

del corrent a las tres de la tarde, al objecte de tractar de la qüestió de Solidaritat Catalana, tindrà efecte en dit local una reunió general extraordinaria de primera y única convocatoria.

Tarragona Abril 1906.—P. A. del C., Lo secretari, Joseph Brú Ferrer.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplian las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por los Reales decretos de 9 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas a que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de la Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya

pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose a los interesados los resguardos y facilitándose las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores de la Sucursal se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Tarragona 25 de Abril de 1906.
El Secretario,
JUAN SLOCKER.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 23 de Marzo último, otorgar un plazo de 30 días a los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad para construir una vara de acera en lo largo de sus respectivos edificios y solares, conforme a lo preceptuado por las disposiciones vigentes se hace publico a fin de que llegue a conocimiento de sus interesados que no han cumplido todavía esta obligación, que una vez transcurrido el mencionado plazo, que empieza a contarse desde esta fecha, procederá la brigada municipal a la construcción de las mencionadas aceras a costa de los propietarios que por morosidad ó negligencia no lo hayan efectuado.

Tarragona 25 Abril 1906.—Manuel T. Cuchí.

Registro civil

- Inscripciones verificadas en el día de ayer*
- NACIDOS**
Maria Josefa Garzón Ferrer.
FALLECIDOS
Luisa Lima Cabot, Beneficencia, 17 días.
- MATRIMONIOS**
Juan Gonzalez Munné con Pilar Sans Cartañá.

Sección comercial

- Movimiento del puerto**
- Entradas de ayer*
De Liverpool v. Tordera, de 1014 ts., consignado al señor Fenech.
De Seitch v. Banta de 441 ts., consignado al señor Mallol.
- Despachadas*
Para Taganrog v. Epido, con lastre.

Para Castellón v. Naranja, con id.
Para Liverpool v. Tordera con carga general.

Sección telegráfica

Madrid, 25.

El conde de Romanones nos ha dicho que en la conversación que tuvo ayer con el señor Maura y otros conservadores durante el entierro del guardia Claró, habló en toros festivos respecto a la disolución de las Cortes.

Ha añadido que este asunto sólo puede tratarse seriamente atendiendo los intereses del país y no de los partidos.

—El ministro de Fomento ha recibido cartas de la mayoría de los presidentes y vice presidentes de Diputaciones provinciales ofreciendo asistir a la reunión convocada para el 10 de mayo con objeto de tratar de los caminos vecinales.

Entre las que ha recibido figuran las de los de Jaén, Granada, Albacete, Avila, Sevilla, Lérida, Zaragoza, Valladolid, Salamanca y Zamora.

Varios de estos presidentes vendrán acompañados de diputados provinciales.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'75

- Fin de mes, 81'92
- Amortizable, 100'85
- Acciones Banco, 436'00
- Arrendataria Tabacos, 400'50
- Franco, 15'15
- Libras, 28'89
- Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 81'95
- Interior próximo, 00'00
- Franco, 15'15
- Libras, 28'89
- Empréstito nuevo, 100'85

Paris, 25.

Despachos de Marsella dan cuenta de que los obreros de las imprentas han votado, en número de 1250, la huelga general a contar desde mañana.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 93'67.

- Acciones Norte, 216'00
- Alicante, 367'00
- Plata fina, 108'50
- Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil a las 4 tarde: Interior, fin mes, 82'00
- Fin próximo, 00'00
- Acciones Norte, 52'45
- Alicante, 8'45
- Orenses, 00'00
- Colonial, 00'00

IBARRA Y C. S. EN C.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 25 de Abril el vapor **Cabo Crespasa**
Capitan D. Victor Urrutia.
Le despacha su consignatario D. Mariano Pérez.
Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, la Giarri, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Italia. Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papelitas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto.



Píldoras del Dr. Ayer,



La Mejor MEDICINA De Familia.



AGUAS Y SALES
Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliacas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4. - Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTHOLINA QUINTERO

del Dr. ANDRÉS, de Barcelona

Preparada á base de Goma Gallega y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue: 1.º Calmar el dolor de muelas. - 2.º Curar la fétidez del aliento. - 3.º Emblandecer la dentadura. - 4.º Quitar el sarro. - 5.º Curar á tiempo el escorbuto. - 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías; que las hacen fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, puea deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien tiene una boca sana y fuerte no necesita ningun otro dentífico.

Flasco de rs. 11. de doble cubida, y de rs. 22. de triple cubida.

La MENTHOLINA es polvo azulado de la belleza y blancura de los dientes.

Se vende en todas las farmacias de España, Cuba y Portugal.

Plazas en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis